

SESION

DEL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 1821.

Señores
Calatrava, presidente.
Obispo de Mallorca.
O Daly.
Paul.
Gutierrez Acuña.
Ramirez.
Martinez de la Rosa.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, se leyeron dos oficios de los Ministerios de Gracia y Justicia y Guerra, por los cuales se enteró la Diputación Permanente de haberse pasado por el primero al segundo y por éste al comandante general de la provincia de Madrid, para que proceda en justicia á lo que corresponda, el parte y papel que de orden de la misma se remitió ayer, relativo á la prision del soldado Agustín Valencia, por lo acaecido con él y unos milicianos locales en el dia de ayer y sitio de la calle del Reloj.

Se reservó para las próximas Córtes ordinarias un oficio del Ministerio de Gracia y Justicia, relativo á la

instancia de D. José de Torres en solicitud de dispensa de la reválida de abogado, y para las juntas preparatorias de las mismas otro del de Gobernacion de la Península, con que se remite el Acta de elecciones de Diputados á ellas por la provincia de Búrgos, de que resultan elegidos, propietarios los Sres. D. Lucas Melo, D. Manuel Florez Calderon, D. Manuel de Herrera Bustamante, D. Antonio Martinez de Velasco, D. Angel de Soberon, D. Elías Alvarez, D. Tomás Albear; y suplentes D. Eusebio Lopez Polo y D. Lorenzo Escolar Navas.

Se levantó la sesion. = José María Calatrava, Presidente. = Francisco Martinez de la Rosa, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados